

Don Adolfo Royo Lobat FARMACÉUTICO FALBEO ANOCHA A LAS 11:30 Sus de consolados hijos D. María, D. Antonio y D. Adolfo, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y ruegan que asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, en la casa mortuoria, Calle de Rinzira, núm. 39, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo. Se reparten esquelas.

Beltrán en el Congreso Preguntas de la sesión del 26 de Mayo

El señor PRESIDENTE: El Sr. Beltrán tiene la palabra. El Sr. BELTRAN: Para dirigir unas preguntas a los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda, respectivamente. Empezaré por el primero. En la sesión del 13 del corriente me hice eco de un ramillete publicado en El Pueblo, de Valencia, suscrito por los diputados gubernativos en aquella Cárcel Modelo, cuyo ramillete reproducí El País el día anterior. Un dicho escrito denunciaba las remisiones que sin formar proceso, sin decirse el lugar del delito de que se trata, se les detiene una, dos y hasta cinco quinenas consecutivas, y lo que es peor, se les trata inhumanamente cuando se les conduce desde la Cárcel Modelo al Gobierno civil para imponerles una nueva quinena. Dijo entonces que seguramente no serían potenciales los denunciados. Añadió hoy que es casi seguro que pertenecerán a las más bajas escalas sociales, y aun podría añadir que, por regla general, vivan de ordinario fuera de la ley. Pero dije también entonces, y repito ahora, que yo no podía ni debía tener para nada en cuenta la condición social de los denunciados, sino el hecho que denunciaban, para afirmar desde luego que era arbitrario e ilegal el procedimiento a que se les sometía, y que una vez más se demostraba que para el gobernador civil de Valencia no había más ley que su voluntad y su capricho. Cuando denuncié esos hechos, su señoría tuvo la bondad de dirigirme que padecía inmediatamente datos por telégrafo y que se haría estricta justicia. Yo no vengo aquí a defender delincuentes; antes al contrario, quiero que sobre los mismos caiga todo el rigor de la ley, lo que no quiero es que se les castigue sin proceso que lo justifique, y sobre todo, lo que no puedo tolerar, es que un gobernador que se arrogue facultades que no le competen, que actúe como juez, y que se atribuya el Poder judicial, por los señores jueces, al parecer, de haber que vivan fuera de la ley, mañana puede tratarse de hombres honrados, a los cuales la policía quiere hacer objeto de injustas venganzas, y a los que nosotros tenemos el deber de amparar y de defender. ¿Son verdaderamente delincuentes? A los tribunales correspondientes, al juzgado con ellos, para que éste depare los hechos, y una vez comprobados, imponga sus autos la pena que le corresponda. Lo que no puedo tolerar es que se les castigue arbitrariamente, es que se les someta a toda clase de tropelías e infamias (son las palabras textuales que emplean en la carta que me dirigen los interesados), y de ahí que me haya levantado a reproducir mi denuncia, y no a preguntar a su señoría si cumplió los ofrecimientos que tuvo a bien hacerme, porque esto lo dirá el Gobierno civil de Valencia, y si su señoría la estima justa y legal. Si es así, si su señoría la estima justa y legal, yo no he de decir que no; si el que me he de tomar la pena de rectificar; me limitaré a hacer resaltar el silencio con que se oyen estas denuncias en todos los lados de la Cámara, y a lamentar el abandono con que se deja a un diputado que exige el cumplimiento de la ley, para evitar hechos que, como los que se refieren, nos deshonran a la faz del mundo civilizado. El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Clavero): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. Contesto al Sr. La Clavero con evasivas. El Sr. BELTRAN: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene Sr. Beltrán. El Sr. BELTRAN: Doy las gracias a su señoría por las palabras terminantes que al final de lo que he tenido el honor de leer, me dijo; pero he de lamentar que su señoría no se fijase bien cuando el 13 del corriente me hizo mi denuncia, que fue cuando su señoría me ofreció telegrafarme inmediatamente, pidiendo esos datos. (El señor ministro de la Gobernación: Y lo hice). Yo he dicho que no lo dudaba y que daba por descontado que lo habría cumplido. En aquella misma sesión dije, señor ministro de la Gobernación, y claro es que yo no puedo atribuir más a su señoría que a su señoría el hecho, dije que me hacía eco de los malos tratamientos a que se sujeta a tales infelices, y al reproducir hoy de nuevo esta denuncia, yo no puedo negar ni puedo asegurar los hechos, porque no soy testigo presencial de ellos; pero sí puedo decir que pongo a su disposición, sin inconveniente en la cual hay carta que se me ha dirigido, el señor Clavero. Se me dijo que me dirigiera a su señoría (omito las anteriores consideraciones) hizo la primera interposición en el Congreso, ha empeorado nuestra situación, se nos repiten las quinenas como de costumbre, y se nos maltrata inhumanamente, bestialmente, cual si no fuéramos seres humanos, en el Gobierno civil cuando somos conducidos para repetirnos las quinenas. Todo esto obedece a haber hecho públicas en la prensa local de Madrid las infamias que con nosotros se están repitiendo. Claro está, repito, que como no he sido testigo presencial de estos atropellos, de estos hechos que se me denuncian, yo no puedo afirmarlos de una manera terminante, pero sí he de rogar que las manifestaciones que su señoría se ha servido hacer contestando a mis denuncias, las lleve, no con sinceridad, que yo no dudo nunca de la de su señoría, sino con verdadero celo y energía, porque a veces pudiera ser extralimitación de la policía, de que ni siquiera tuviera conocimiento el gobernador civil de Valencia, y los hechos denunciados pueden producirse en Marruecos, no en naciones que como la nuestra, blasona de culta y civilizada. Y antes de entrar, Sr. Presidente, en la pregunta que tengo anunciada a mi respetable y querido amigo particular el señor ministro de Hacienda, he de hacerme eco de un ramillete dirigido al señor ministro de Fomento por mis correligionarios y amigos los señores Pedregal y Noguera, en relación con el transporte del pescado. Suplicar a su señoría estos amigos y correligionarios míos que no se tuviese en cuenta, que no se cobrase el importe del transporte del hielo que se usa al pescado para que venga en condiciones al mercado, y como a Valencia y a los pescadores que en sus playas viven interesa mucho este ruego, yo me hago solidario del mismo. Y voy ya al ruego anunciado al señor ministro de Hacienda. En los primeros días del pasado mes de Marzo expliqué en una interposición sobre el alza del precio del pan en Valencia mi queridísimo amigo, correligionario y compañero Sr. Azzati y el que tiene el honor de dirigirse al Congreso en este momento; no he de reproducir hoy nuestra argumentación, bastará para mí objeto fijar los términos en que plantábamos el problema y

la contestación que merecieron del señor ministro de Hacienda. Sostuvimos nosotros que el alza del precio del pan en Valencia era debido a la caída de los acaparadores que existían, pero no a la rebaja por los trigos; que el precio de éstos rebasaba ya el límite de 28 pesetas, señalado por la ley y por los agricultores como remunerador hacia ya más de un mes; que las existencias de trigo en España estaban en su inmensa mayoría en poder de los grandes acaparadores y pocas o ningunas en poder de los productores, y que el alza, no sólo persistiría, sino que con el tiempo tomaría mayores proporciones, por lo que, en bien del país consumidor, se imponía la rebaja temporal de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros. Sostuvo el señor ministro de Hacienda que el alza del pan no se había elevado más que en Valencia, que ello era debido a causas de carácter exclusivamente local; que si el fenómeno se hubiera producido con carácter más general, el Gobierno se hubiera apresurado a poner remedio al mal, mirando por encima de todos los intereses del consumidor, y que el mal persistía, esto es, si el alza se sostenía o aumentaba, un señor agricultor inmediatamente al decreto dando satisfacción a nuestras demandas. Y bien, señor ministro de Hacienda, que el alza del precio del pan en Valencia no era debida a causas de carácter exclusivamente local como su señoría sostenía, sino que era debida a las por nosotros indicadas, lo demuestran el alza ya general en toda España, el alza de los precios de los granos en el extranjero, copia de los datos de los granos que ha recibido de Cataluña, de Alicante, de Castellón, de Coruña, Vigo, Oviedo, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao y de otras muchas ciudades que me es imposible recordar; que el precio del trigo rebasaba 28 pesetas señaladas como precio remunerador por el agricultor hace más de un mes, y que el mal, no sólo persiste, sino que ha empeorado, lo demuestra también el alza de los precios de los granos en el extranjero, el alza del pasado mes de Marzo, que en el mes de Mayo y medio, y que los trigos que entonces valían de 53 a 54 reales fanega, equivalentes a 39.90 pesetas los 100 kilogramos, valen hoy de 56 a 57 reales fanega, equivalentes a 42.95 los 100 kilogramos, ó lo que es lo mismo, que hay un aumento de 3 a 4 reales en fanega, y de 205 pesetas en cada 100 kilogramos. Se han cumplido, pues, desgraciadamente todas nuestras profecías, puesto que el alza del precio del pan en general en toda España, y los trigos que en un momento de los granos valían ya a 32.95, es decir, que todas las condiciones que su señoría imponía para traer a las Cortes el oportuno proyecto dando satisfacción a nuestras justas demandas, son una triste realidad. ¿Tiene su señoría la bondad de decirnos por qué, a pesar de ser esto evidente, no ha llevado a la práctica sus ofrecimientos? Espero su contestación. El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Hacienda tiene la palabra. El señor ministro de HACIENDA (González Bolea): Si no hubiera de considerarse el problema más que en el orden y con el alcance que acaba de plantearle el Sr. Beltrán, me limitaría a levantar para contestar a su señoría y abundar en todas las razones que su señoría expuso, y aun significar mi voluntad, dispuesta a consultar con el Gobierno la rebaja del derecho arancelario; porque si, en efecto, la elevación del precio en España se hubiera mantenido trayendo al Gobierno de 3. M. el convenio de que se sostenía, no por aquella serie de causas que podían explicarse y aun disciplinarse, sino por un impulso ó un deseo de explotación del público de parte de los acaparadores, no tendría dispuesta el Gobierno que, volviendo la espalda a ese problema, mantuviera el encarecimiento de los trigos para los consumidores, que son la totalidad de la Nación española. Pero como he de decir a su señoría y al Sr. Azzati en el mes de Marzo, cuando explañaron su interés por esto no es un problema, tal como se nos plantea, sino que tenemos que estudiarlo en relación con el problema mismo, vivo y palpitante, tal como se presenta en Europa, hay una razón que disculpa ó explica la elevación del precio en España por el precio elevado que el trigo tiene en casi todos ó en todos los países de Europa. Las causas de esa elevación las examinamos entonces, y esas causas subsisten; y subsisten por razones que no deben ocultarse al talento y al conocimiento que su señoría tiene de estas cosas; porque si, como en todo problema económico, la elevación del precio de un producto no depende de que superior la demanda a la oferta, como la producción no se realiza más que periódicamente, mientras no tengamos una producción que venga a saturar, digámoslo así, el mercado, no hay posibilidad de que el fenómeno desaparezca. Pero yo no quiero tampoco establecer, porque debo a su señoría, al Parlamento y al país toda la verdad, la afirmación de que está perfectamente justificado el precio que el trigo tiene en Europa, y aun he de sospechar que se aprovechan los acaparadores de trigo de esa elevación que tiene el mercado, oran que pueden mantener un alza exagerada sin la debida justificación. Este, sin embargo, no es asunto que pueda resolverse de plano; podrá el Gobierno sentir la sospecha; pero mientras no tuviere la certeza, sería temerario partir de ese supuesto para dudar una resolución. Y yo tengo un precedente, tengo un elemento de juicio que me invita a sospechar que el alza de los trigos así sostenida en España responde a causas que demandan el respeto, ó por lo menos la expectación de parte de los Gobiernos, la expectación de parte de los Gobiernos; y de esos 49 Consejos, 46 se pronunciaron en contra de la rebaja del derecho arancelario, 2 en pro y 1 en favor de la rebaja, no del arancel sobre el trigo, sino sobre las harinas. Claro está que la observación sale al paso: si el Gobierno consulta a los productores, es natural que éstos, en defensa de sus productos, aboguen porque no se rebaje el derecho arancelario, que es un derecho protector de la producción. Pero esa misma argumentación viene a contrariarse en los casos de que los trigos hayan salido de mano de los productores y estén en poder de los acaparadores, porque con tal que la rebaja del derecho arancelario les dejara a salvo, por el margen de tiempo que mediara hasta la recolección, la producción que está en el campo en vísperas de cosecha, no había motivo para sospechar que fueran opositos, y menos cuando esta consulta se realiza en el mes de Mayo. Pero como no he dejado ni un solo instante de profesar a este asunto la atención debida, y como he observado, profundizando en esta cuestión, aquellos puntos de donde parte la gestión más eficaz y activa para que se re-

ba el derecho arancelario, ha podido comprobar con datos estadísticos, que existen en depósito en cuatro puertos españoles más de 27.000 toneladas de trigo, y que esas 27.000 toneladas de trigo llevan ahí un tiempo, en su gran parte, no menor de cinco meses, esperando, sin duda, la rebaja del derecho arancelario. Yo estimó el Sr. Beltrán que haya formulado en la tarde de hoy esta pregunta, porque además de que habré de contestársela a su señoría categóricamente, me importa hacer una declaración, y es que si el Gobierno considerase necesario en cualquier instante dictar una medida rebajando el derecho arancelario para contraer el alza en el precio del trigo, de ningún modo esa medida comprendería a los trigos que están en depósito en los puertos españoles (Muy bien, muy bien), porque hasta cuando pueda ser de mi deber no aparecer aquí como un instrumento inconsciente de aspiraciones muy legítimas en los que las sientan, pero que están en contradicción con obligaciones que aquí se sientan también. Estamos ya en vísperas de una próxima cosecha. Todos los antecedentes que he podido suministrarle acusan una cosecha excelente en Andalucía, en Aragón, en Extremadura y en Castilla; y aunque en tanto la cosecha esté en el campo no es dado afirmar que sea buena, porque incluso la víspera de su recolección un pedrisco la anula, la mayor suma de probabilidades está en prometernos que la cosecha habrá de ser lo bastante abundante para que pueda bajar, mejorando, deprimiendo el precio de los trigos; y su señoría sabe muy bien, porque observo que viene estudiando este asunto, que ha habido oscilaciones en sentido de baja; pero si a llegarme muy pronto el momento de la cosecha no habrá de existir lo que digo cuando, aunque no sea difícil averiguarlo—on que podrá el Gobierno aclarar este asunto y averiguar si esa alza hace de exigencia de leyes económicas, de necesidades del mercado por falta de oferta de trigo, del propósito deliberado de explotar al consumidor que el trigo tiene en Europa, prescindiendo de la relación con la producción de España; y en ese instante esté su señoría segura, de igual manera que me he mantenido en este asunto sin llevar al Gobierno de su majestad la propuesta de la rebaja del derecho arancelario, no obstante las instancias que se me hacían de algunos puntos de España, contradictorias, naturalmente, por otras muchas diferentes comarcas, con la misma

serenidad y entereza con que he resistido esos apremios, con igual firmeza y resolución, convencido que esté de empeño sistemático de mantener el alza del trigo atendiendo a la conveniencia del productor y sin causa que lo justifique, llevaré al Gobierno de su majestad la propuesta de la rebaja del derecho arancelario. (Continuará.)

Importante

Habiendo entrado ya en el período de inclusión y rectificaciones del censo electoral, se recomienda muy eficazmente a nuestros correligionarios pasen por la oficina electoral, Liberros, 2, de tres de la tarde a nueve de la noche, para que los que quedan sin voto en las últimas elecciones puedan ser incluidos en el nuevo censo electoral.

Correligionarios: no olvidar un momento que el bloque reaccionario maurista-católico-carlista, tiene el propósito de derrotarnos y precisa prepararse para la lucha que se avecina. A incluirse y a rectificar las equivocaciones y los cambios de domicilio antes de fin del mes actual, puesto que pasado dicho plazo no se ha de poder hacer ninguna reclamación. A. Pinto.

La Exposición

El día de ayer Concurridísima estuvo ayer tarde y noche la Exposición. Desde media tarde los tranvías y carruajes iban atestados en dirección a la Alameda, igualmente por la pasarela se dirigía numeroso público que iba hacia la Exposición. Esta orquesta bellísimo aspecto, a las seis y media de la tarde hora anunciada para comenzar en el Salón de los Seguros un concierto dirigido por el maestro Lassalle, de cierto elogiado en su acorta el Teatro Circo, la Montaña Rusa y el Toboggan. En breve quedarán colocados los urinarios-retretes, mayor número de bancos de los que actualmente existen y se arreglará el piso, dejando de suerte que el público pasee con toda comodidad. No hemos de cesar en nuestra protesta contra las autoridades que permiten la estancia de carruajes junto al arco de entrada. Igualmente llamamos la atención de la Compañía General de Tranvías acerca del servicio nocturno de tranvías al Grao. Bien está que circulen hasta la una y media de la madrugada; pero conviene que los coches hagan el servicio con más regularidad, porque si los tranvías pasan de media hora, no es realimente dar comodidades a los forasteros que se hospedan en los hoteles del camino del Grao y en las poblaciones marítimas, y a los vecinos todos del puerto.

La tarde fué buena para los tiradores, pues, aunque los primeros pájaros salían un tanto vivos pagaron generalmente bien. Hoy se tira la copa del Cuerpo Consular con arreglo a las condiciones estipuladas en el programa. Concurso Hípico Han quedado instalados en la gran pista, donde el día 1.º dará comienzo las pruebas del Concurso hípico, los obstáculos fijos siguientes: Banqueta, Paso italiano, Paso de caminos, Zanja con barra, Muro de piedra, Risa, Risa, Doble banqueta con doble ría y Tombeau. Hasta que no terminen los castillos de fuegos artificiales no se podrán colocar los obstáculos de madera, como barras, muros, mesa servida, etc. Para tomar parte en este gran Certamen hípico han llegado de Barcelona el oficial del regimiento de Santiago D. Arturo Aparicio, con dos caballos; D. Rafael Arana, del de Montesa, con otros dos caballos; D. Salvador Lucí, con un caballo perteneciente al regimiento de Numancia, y el capitán D. Tirso Viñosa, con un caballo, y D. Eugenio Rodríguez Solano, con dos caballos, ambos del regimiento de caballería de Tetlán. Hoy son esperados otros muchos concursantes de renombrada fama, tanto civiles como militares; de los primeros son muchos los que con anticipación tenían pedido a la comisión se las reservase plazas en las cuadras de la Exposición para el ganado que traen. El marqués de Salinas ha telegrafado manifestando que no podrá asistir al concurso por tener un brazo roto. La comisión ha telegrafado al distinguido sportsman, lamentando el accidente. Debemos poner un conocimiento del público que esta Exposición, por el trabajo abono y se procederá inmediatamente a vender en taquilla para el primer día de Concurso. La comisión ha telegrafado al distinguido sportsman, lamentando el accidente. Debemos poner un conocimiento del público que esta Exposición, por el trabajo abono y se procederá inmediatamente a vender en taquilla para el primer día de Concurso.

La comisión ha telegrafado al distinguido sportsman, lamentando el accidente. Debemos poner un conocimiento del público que esta Exposición, por el trabajo abono y se procederá inmediatamente a vender en taquilla para el primer día de Concurso. La comisión ha telegrafado al distinguido sportsman, lamentando el accidente. Debemos poner un conocimiento del público que esta Exposición, por el trabajo abono y se procederá inmediatamente a vender en taquilla para el primer día de Concurso.

Papel de fumar «Exposición» El acreditado fabricante de papel de fumar, D. Ramón Molit, que, como recordarán los lectores, hizo una fabricación especial de papel marca «Exposición Regional», ha tenido la atención de enviarnos dos cajas de los elegantes libritos que expande. No necesitamos elogiar la marca de papel de fumar «Exposición Regional», porque el público lo ha dispensado tan favorablemente, que nos aseguramos al Sr. Molit un éxito económico y como renombre industrial que merezca. Tiro de pichón Premio de la Diputación provincial Corca de las tros de la tarde empezó el shooting-out, mandando parte 24 tiradores, de los cuales sólo llegaron al pichón 4.º los señores Verdaguer, Carri, y Girons (D. L.). Se tiró a continuación la Copa de la Diputación, que por cierto es un soberbio ejemplar. Se la disputaron 31 escopetas: Cantell, Omas, Sister (D. J. y D. V.), Carles (D. J.), Mustieles, Zaragoza, Cuñat, Verdaguer, Calin, La Cuadra, Sarzo, Carri, Liagarria, Martínez, López, Santonja, Córdoba, Ibañez, Girons (D. L. y D. J.), Barés, Samá, Sánchez, San Julián, Polo, Trenor (D. F.), Ferrer, Pallarés, marqués de Fuente del Sol, Bassot y Giner. Nueve de éstos erraron el primer pichón, quedando excluidos porque la poule era a 6 pichones excluyendo un cero. En el tercer palomo aumentó la exclusión, quedando sólo para el cuarto: Cantell, Sister (D. V.), Calin, La Cuadra, López, Santonja, Pallarés y marqués de Fuente del Sol. Palarés y marqués de Fuente del Sol, el primero erró el pichón, quedando sólo para el quinto: Sister, Calin, La Cuadra, López, Santonja y Pallarés, y al repetir hicieron cero Calin y Santonja (este último por precipitarse un tanto). Erran, naturalmente, los tres premios para los restantes, pero hubo que disputarse la clasificación y al volar el séptimo erró La Cuadra, quedando en tercer lugar. Repitieron López y Sister, matando ambos el octavo pichón y errando Sister el noveno, por lo que quedó en segundo lugar, alcanzando la Copa el Sr. López (D. E.), que fue felicitado y aplaudido así como sus afortunados compañeros. Al Sr. Sister correspondió la placa de plata y al Sr. La Cuadra medalla del mismo metal. Las cantidades correspondientes a los premios habían sido libradas entre los mismos al igualar a seis, a razón de 310 pesetas cada uno. Hubo magníficos tiros, tanto de los valencianos como de los catalanes, especialmente al dorar Sister (D. V.) su tercer, Calin, el quinto, López el segundo, Santonja el segundo, Girons (D. J.) el tercero y Pallarés el cuarto. En la poule a cinco pichones con hand-cap que se tiró a continuación, hizo diez y dos tiros de la tarde al matar el décimo y undécimo pichones. Se repartieron el dinero éste, Giner y Sánchez. Para final hubo su correspondiente shooting-out a 27 metros.

Impotencia Debilidad genital del hombre, a cualquier edad y por toda causa. Cura externa aprovechando las fuerzas preñadas inducidas al organismo genital al que comunica las fuerzas de la más vigorosa juventud. Remedio externo KISLEYT WOSMAHE los internos ó producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energías. Venta del KISLEYT WOSMAHE a 5 pesetas en Valencia Mercado 71. Consultas gratis Doctor Mateos. Preciados 28 Madrid.

Cinematógrafos y Películas Ventas y alquileres a precios económicos. V. Pizcuets.—Llano del Remedio, 8. Pídanse catálogos, precios y condiciones.

Crónica social Los accidentes del trabajo Toda la médula del llamado problema social está en las relaciones entre el capital y el trabajo. El régimen capitalista hace del obrero un asalariado, y la ganancia del industrial consiste en la diferencia entre lo que gasta el empresario en producir (precio de coste) y lo que le dan en el mercado por sus productos (precio de venta). La cruda aplicación de este régimen llevaría a la consecuencia de hacer del capitalista un intermediario cuyo interés está en abaratar el trabajo y encarecer la mercancía.

Frente a esta concepción económica está el colectivismo, que suprime el capitalista como intermediario y atribuye al obrero el producto íntegro de su trabajo, considerando que el empresario, el industrial, el accionista, son formas distintas del parasitismo social. Este sistema que, en su parte crítica y negativa, tiene muchas fases, desde el punto de vista positivo, tiene el inconveniente de la dificultad de su realización y de que desconoce un factor importante en la producción económica, el empresario, el hombre de iniciativas, de genio, el espíritu arriesgado que organiza el trabajo, que avalora el esfuerzo del obrero asegurando salida a los productos. El obrero inglés y el norteamericano viven mejor que el español. Debido a la legislación social? Antes que nada, debido a la superioridad económica de aquellos patronos, de aquellos industriales. Según Carlos Marx, según Menger, el que vive del trabajo ajeno es un parásito. La iniciativa de un industrial abre las puertas del taller a muchos operarios que ven aumentados sus jornales por esa nueva demanda de trabajo. Esa iniciativa ¡no es también un trabajo?

Y si no protestan, peor para ellas. Cualquiera se casa con una niña sospechosa de no lavarse más que la cara y las manos!

Y miren ustedes lo que son los pareceros católicos y los distintos conceptos que entre ligueros se tiene del pudor, y del baño, y de otras cosas.

La voz de Valencia, con la censura y aprobación del Arzobispo, ha abierto una sección con el título de «El teosóforo y el locoado», de la que copio: «Habéis de saber, lectoras mías, que aun se llevan muchos vestidos de talle corto, a pesar del decidido propósito contrario de los señores modistos, se adopta un término medio, colocando el talle en su sitio en los costados, y levantándolo en el frente y la espalda, donde la falda se prolonga por encima de la cintura.»

El mejor día oye uno al canónigo director del diario ligiero predicando en la catedral: «Cambios os he hablado de los vestidos cuyo vuelo está recogido a cierta distancia del suelo por una cinta ajada por la cual pasa una cinta. Es cosa más nueva que bonita.»

En la sacristía se venden patronos, á dos pesetas, con indulgencia plenaria.

Después de la canonización de Juana de Arco, que la Iglesia hizo quemar viva por hereje, luego de varias cataduras de su doncella, no me extrañaría ver en los altares al maestro Ripoll, á Ramón Chies, al cardenal Monsellillo, á la Parrala ó á Isabel la Católica.

La doncella de Orleans ha dado en aparecerse á una chiquilla de diez años, que guardaba una cebra, en las cercanías de Orreony, á pocos kilómetros de Compiègne (Francia).

En las últimas apariciones, Sosana, que así se llama la niña, ómni de la Bernardeta, ha podido afirmarse mejor y ha notado que en la empunadura de la espada hay flores gravadas, y que del cintón de la nueva santa pende un hacha. El día del Viernes Santo se presentó sin el Cristo; pero con el sable tinto en sangre.

Cualquiera pensará que el anterior relato lo hace algún periódico devoto; pues, no señor, está tomado de una publicación espiritista, que huele á incienso y cera desde una legua.

Eso les faltaba á los discípulos del vizconde de Torres Solanot y de Amalia Domingo y Soler, que el clericalismo se metiera á espigar en sus campos.

Y ahora que hablo de mi bondadosísima y excelente amiga, Amalia Domingo, la Sibila Gracianas, que por tantos años ha sostenido la cátedra de los estudios psicológicos en Barcelona, daré á mis lectores la triste noticia de su fallecimiento y el pésame á los espiritistas, sus hermanos.

Un consejero-obrero tiene con el accio-

Alfilerazos

La señorita Masetu, honra del profesorado de primera enseñanza, que dirige, con nacional aplauso y éxito extraordinario, una escuela de párvulos en Bilbao, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, agua para el baño de la población escolar que asiste a sus clases. Desde luego se han opuesto á demanda tan justificada los concejales carco-católicos, por considerarla en abierta oposición con los santos principios de la honestidad religiosa. «Yo puedo decir, ha argumentado uno de los de la Liga Católica, que en mi vida me he bañado.» (Cochón) Supongo que las lindísimas y pulcras jóvenes, devotas de los sagrados corzones, del apostolado de la oración y de la buena Prensa, ya que el pudor les vede desmentir al calumniador de tan religiosas personas de modo más convincente y categorico, se apresurarán á protestar de esa mal oliente moralidad. Y si no protestan, peor para ellas. Cualquiera se casa con una niña sospechosa de no lavarse más que la cara y las manos!

Contesta al Sr. La Clavero con evasivas. El Sr. BELTRAN: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene Sr. Beltrán. El Sr. BELTRAN: Doy las gracias a su señoría por las palabras terminantes que al final de lo que he tenido el honor de leer, me dijo; pero he de lamentar que su señoría no se fijase bien cuando el 13 del corriente me hizo mi denuncia, que fue cuando su señoría me ofreció telegrafarme inmediatamente, pidiendo esos datos. (El señor ministro de la Gobernación: Y lo hice). Yo he dicho que no lo dudaba y que daba por descontado que lo habría cumplido. En aquella misma sesión dije, señor ministro de la Gobernación, y claro es que yo no puedo atribuir más a su señoría que a su señoría el hecho, dije que me hacía eco de los malos tratamientos a que se sujeta a tales infelices, y al reproducir hoy de nuevo esta denuncia, yo no puedo negar ni puedo asegurar los hechos, porque no soy testigo presencial de ellos; pero sí puedo decir que pongo a su disposición, sin inconveniente en la cual hay carta que se me ha dirigido, el señor Clavero. Se me dijo que me dirigiera a su señoría (omito las anteriores consideraciones) hizo la primera interposición en el Congreso, ha empeorado nuestra situación, se nos repiten las quinenas como de costumbre, y se nos maltrata inhumanamente, bestialmente, cual si no fuéramos seres humanos, en el Gobierno civil cuando somos conducidos para repetirnos las quinenas. Todo esto obedece a haber hecho públicas en la prensa local de Madrid las infamias que con nosotros se están repitiendo. Claro está, repito, que como no he sido testigo presencial de estos atropellos, de estos hechos que se me denuncian, yo no puedo afirmarlos de una manera terminante, pero sí he de rogar que las manifestaciones que su señoría se ha servido hacer contestando a mis denuncias, las lleve, no con sinceridad, que yo no dudo nunca de la de su señoría, sino con verdadero celo y energía, porque a veces pudiera ser extralimitación de la policía, de que ni siquiera tuviera conocimiento el gobernador civil de Valencia, y los hechos denunciados pueden producirse en Marruecos, no en naciones que como la nuestra, blasona de culta y civilizada. Y antes de entrar, Sr. Presidente, en la pregunta que tengo anunciada a mi respetable y querido amigo particular el señor ministro de Hacienda, he de hacerme eco de un ramillete dirigido al señor ministro de Fomento por mis correligionarios y amigos los señores Pedregal y Noguera, en relación con el transporte del pescado. Suplicar a su señoría estos amigos y correligionarios míos que no se tuviese en cuenta, que no se cobrase el importe del transporte del hielo que se usa al pescado para que venga en condiciones al mercado, y como a Valencia y a los pescadores que en sus playas viven interesa mucho este ruego, yo me hago solidario del mismo. Y voy ya al ruego anunciado al señor ministro de Hacienda. En los primeros días del pasado mes de Marzo expliqué en una interposición sobre el alza del precio del pan en Valencia mi queridísimo amigo, correligionario y compañero Sr. Azzati y el que tiene el honor de dirigirse al Congreso en este momento; no he de reproducir hoy nuestra argumentación, bastará para mí objeto fijar los términos en que plantábamos el problema y

la contestación que merecieron del señor ministro de Hacienda. Sostuvimos nosotros que el alza del precio del pan en Valencia era debido a la caída de los acaparadores que existían, pero no a la rebaja por los trigos; que el precio de éstos rebasaba ya el límite de 28 pesetas, señalado por la ley y por los agricultores como remunerador hacia ya más de un mes; que las existencias de trigo en España estaban en su inmensa mayoría en poder de los grandes acaparadores y pocas o ningunas en poder de los productores, y que el alza, no sólo persistiría, sino que con el tiempo tomaría mayores proporciones, por lo que, en bien del país consumidor, se imponía la rebaja temporal de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros. Sostuvo el señor ministro de Hacienda que el alza del pan no se había elevado más que en Valencia, que ello era debido a causas de carácter exclusivamente local; que si el fenómeno se hubiera producido con carácter más general, el Gobierno se hubiera apresurado a poner remedio al mal, mirando por encima de todos los intereses del consumidor, y que el mal persistía, esto es, si el alza se sostenía o aumentaba, un señor agricultor inmediatamente al decreto dando satisfacción a nuestras demandas. Y bien, señor ministro de Hacienda, que el alza del precio del pan en Valencia no era debida a causas de carácter exclusivamente local como su señoría sostenía, sino que era debida a las por nosotros indicadas, lo demuestran el alza ya general en toda España, el alza de los precios de los granos en el extranjero, copia de los datos de los granos que ha recibido de Cataluña, de Alicante, de Castellón, de Coruña, Vigo, Oviedo, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao y de otras muchas ciudades que me es imposible recordar; que el precio del trigo rebasaba 28 pesetas señaladas como precio remunerador por el agricultor hace más de un mes, y que el mal, no sólo persiste, sino que ha empeorado, lo demuestra también el alza de los precios de los granos en el extranjero, el alza del pasado mes de Marzo, que en el mes de Mayo y medio, y que los trigos que entonces valían de 53 a 54 reales fanega, equivalentes a 39.90 pesetas los 100 kilogramos, valen hoy de 56 a 57 reales fanega, equivalentes a 42.95 los 100 kilogramos, ó lo que es lo mismo, que hay un aumento de 3 a 4 reales en fanega, y de 205 pesetas en cada 100 kilogramos. Se han cumplido, pues, desgraciadamente todas nuestras profecías, puesto que el alza del precio del pan en general en toda España, y los trigos que en un momento de los granos valían ya a 32.95, es decir, que todas las condiciones que su señoría imponía para traer a las Cortes el oportuno proyecto dando satisfacción a nuestras justas demandas, son una triste realidad. ¿Tiene su señoría la bondad de decirnos por qué, a pesar de ser esto evidente, no ha llevado a la práctica sus ofrecimientos? Espero su contestación. El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Hacienda tiene la palabra. El señor ministro de HACIENDA (González Bolea): Si no hubiera de considerarse el problema más que en el orden y con el alcance que acaba de plantearle el Sr. Beltrán, me limitaría a levantar para contestar a su señoría y abundar en todas las razones que su señoría expuso, y aun significar mi voluntad, dispuesta a consultar con el Gobierno la rebaja del derecho arancelario; porque si, en efecto, la elevación del precio en España se hubiera mantenido trayendo al Gobierno de 3. M. el convenio de que se sostenía, no por aquella serie de causas que podían explicarse y aun disciplinarse, sino por un impulso ó un deseo de explotación del público de parte de los acaparadores, no tendría dispuesta el Gobierno que, volviendo la espalda a ese problema, mantuviera el encarecimiento de los trigos para los consumidores, que son la totalidad de la Nación española. Pero como he de decir a su señoría y al Sr. Azzati en el mes de Marzo, cuando explañaron su interés por esto no es un problema, tal como se nos plantea, sino que tenemos que estudiarlo en relación con el problema mismo, vivo y palpitante, tal como se presenta en Europa, hay una razón que disculpa ó explica la elevación del precio en España por el precio elevado que el trigo tiene en casi todos ó en todos los países de Europa. Las causas de esa elevación las examinamos entonces, y esas causas subsisten; y subsisten por razones que no deben ocultarse al talento y al conocimiento que su señoría tiene de estas cosas; porque si, como en todo problema económico, la elevación del precio de un producto no depende de que superior la demanda a la oferta, como la producción no se realiza más que periódicamente, mientras no tengamos una producción que venga a saturar, digámoslo así, el mercado, no hay posibilidad de que el fenómeno desaparezca. Pero yo no quiero tampoco establecer, porque debo a su señoría, al Parlamento y al país toda la verdad, la afirmación de que está perfectamente justificado el precio que el trigo tiene en Europa, y aun he de sospechar que se aprovechan los acaparadores de trigo de esa elevación que tiene el mercado, oran que pueden mantener un alza exagerada sin la debida justificación. Este, sin embargo, no es asunto que pueda resolverse de plano; podrá el Gobierno sentir la sospecha; pero mientras no tuviere la certeza, sería temerario partir de ese supuesto para dudar una resolución. Y yo tengo un precedente, tengo un elemento de juicio que me invita a sospechar que el alza de los trigos así sostenida en España responde a causas que demandan el respeto, ó por lo menos la expectación de parte de los Gobiernos, la expectación de parte de los Gobiernos; y de esos 49 Consejos, 46 se pronunciaron en contra de la rebaja del derecho arancelario, 2 en pro y 1 en favor de la rebaja, no del arancel sobre el trigo, sino sobre las harinas. Claro está que la observación sale al paso: si el Gobierno consulta a los productores, es natural que éstos, en defensa de sus productos, aboguen porque no se rebaje el derecho arancelario, que es un derecho protector de la producción. Pero esa misma argumentación viene a contrariarse en los casos de que los trigos hayan salido de mano de los productores y estén en poder de los acaparadores, porque con tal que la rebaja del derecho arancelario les dejara a salvo, por el margen de tiempo que mediara hasta la recolección, la producción que está en el campo en vísperas de cosecha, no había motivo para sospechar que fueran opositos, y menos cuando esta consulta se realiza en el mes de Mayo. Pero como no he dejado ni un solo instante de profesar a este asunto la atención debida, y como he observado, profundizando en esta cuestión, aquellos puntos de donde parte la gestión más eficaz y activa para que se re-

Contesta al Sr. La Clavero con evasivas. El Sr. BELTRAN: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene Sr. Beltrán. El Sr. BELTRAN: Doy las gracias a su señoría por las palabras terminantes que al final de lo que he tenido el honor de leer, me dijo; pero he de lamentar que su señoría no se fijase bien cuando el 13 del corriente me hizo mi denuncia, que fue cuando su señoría me ofreció telegrafarme inmediatamente, pidiendo esos datos. (El señor ministro de la Gobernación: Y lo hice). Yo he dicho que no lo dudaba y que daba por descontado que lo habría cumplido. En aquella misma sesión dije, señor ministro de la Gobernación, y claro es que yo no puedo atribuir más a su señoría que a su señoría el hecho, dije que me hacía eco de los malos tratamientos a que se sujeta a tales infelices, y al reproducir hoy de nuevo esta denuncia, yo no puedo negar ni puedo asegurar los hechos, porque no soy testigo presencial de ellos; pero sí puedo decir que pongo a su disposición, sin inconveniente en la cual hay carta que se me ha dirigido, el señor Clavero. Se me dijo que me dirigiera a su señoría (omito las anteriores consideraciones) hizo la primera interposición en el Congreso, ha empeorado nuestra situación, se nos repiten las quinenas como de costumbre, y se nos maltrata inhumanamente, bestialmente, cual si no fuéramos seres humanos, en el Gobierno civil cuando somos conducidos para repetirnos las quinenas. Todo esto obedece a haber hecho públicas en la prensa local de Madrid las infamias que con nosotros se están repitiendo. Claro está, repito, que como no he sido testigo presencial de estos atropellos, de estos hechos que se me denuncian, yo no puedo afirmarlos de una manera terminante, pero sí he de rogar que las manifestaciones que su señoría se ha servido hacer contestando a mis denuncias, las lleve, no con sinceridad, que yo no dudo nunca de la de su señoría, sino con verdadero celo y energía, porque a veces pudiera ser extralimitación de la policía, de que ni siquiera tuviera conocimiento el gobernador civil de Valencia, y los hechos denunciados pueden producirse en Marruecos, no en naciones que como la nuestra, blasona de culta y civilizada. Y antes de entrar, Sr. Presidente, en la pregunta que tengo anunciada a mi respetable y querido amigo particular el señor ministro de Hacienda, he de hacerme eco de un ramillete dirigido al señor ministro de Fomento por mis correligionarios y amigos los señores Pedregal y Noguera, en relación con el transporte del pescado. Suplicar a su señoría estos amigos y correligionarios míos que no se tuviese en cuenta, que no se cobrase el importe del transporte del hielo que se usa al pescado para que venga en condiciones al mercado, y como a Valencia y a los pescadores que en sus playas viven interesa mucho este ruego, yo me hago solidario del mismo. Y voy ya al ruego anunciado al señor ministro de Hacienda. En los primeros días del pasado mes de Marzo expliqué en una interposición sobre el alza del precio del pan en Valencia mi queridísimo amigo, correligionario y compañero Sr. Azzati y el que tiene el honor de dirigirse al Congreso en este momento; no he de reproducir hoy nuestra argumentación, bastará para mí objeto fijar los términos en que plantábamos el problema y

la contestación que merecieron del señor ministro de Hacienda. Sostuvimos nosotros que el alza del precio del pan en Valencia era debido a la caída de los acaparadores que existían, pero no a la rebaja por los trigos; que el precio de éstos rebasaba ya el límite de 28 pesetas, señalado por la ley y por los agricultores como remunerador hacia ya más de un mes; que las existencias de trigo en España estaban en su inmensa mayoría en poder de los grandes acaparadores y pocas o ningunas en poder de los productores, y que el alza, no sólo persistiría, sino que con el tiempo tomaría mayores proporciones, por lo que, en bien del país consumidor, se imponía la rebaja temporal de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros. Sostuvo el señor ministro de Hacienda que el alza del pan no se había elevado más que en Valencia, que ello era debido a causas de carácter exclusivamente local; que si el fenómeno se hubiera producido con carácter más general, el Gobierno se hubiera apresurado a poner remedio al mal, mirando por encima de todos los intereses del consumidor, y que el mal persistía, esto es, si el alza se sostenía o aumentaba, un señor agricultor inmediatamente al decreto dando satisfacción a nuestras demandas. Y bien, señor ministro de Hacienda, que el alza del precio del pan en Valencia no era debida a causas de carácter exclusivamente local como su señoría sostenía, sino que era debida a las por nosotros indic

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO en polvo y pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ. Se vende el polvo en cajitas y en latas económicas, a 5 pesetas. San Marcos, 11, Madrid.

Gran balneario de la Sociedad Anónima Vichy Catalán

Agua mineral natural. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y la afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0,75 ptas. botella de venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia: RAMON CASANOVA BOIX, calle de Ruzafa, 72, Teléfono 776.

La Guasa.—Celebrará baile esta tarde de 4 a 8 amenizando el acto una banda de música.

A disposición de su dueño queda depositada en el domicilio del guardia municipal, núm. 161, José Morant, en el camino de Barcelona, núm. 4, piso 4.º, una perla inglesa encontrada en las calles de la capital.

Se ha dispuesto que los voluntarios procedentes de Orán, ingresen en filas en cuerpos que no pertenezcan a la segunda y tercera región.

El martes, a las ocho de la mañana, en la Escuela Superior de Comercio habrá exámenes de ingreso; a las diez, de Geografía; a las once, de Historia de España; y a las doce, de Universal.

Se interesa la presentación en la Intervención de Hacienda, negociado de clases pasivas, de doña Maximiana Begoña y Macho y don Julián Juez Herráiz.

El martes próximo, 1.º de Junio, a las ocho de la mañana, se verificarán en la Escuela Superior de Comercio (sita en la plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8), los exámenes de ingreso.

A las 10 de la asignatura de Geografía general, a las 11 de la de Historia de España y a las 12 de la de Historia Universal.

La vista a los ciegos.—D. Tomás Gilman, plaza Arenas, 19, Ruzafa; y D. Vicente Aguilera, calle Rimbarr, 17, Valencia, ciegos que no podían conducirse solos, han recobrado la vista, gracias al tratamiento vegetal del oculista Americano, C. Pintor Sorolla, 5, Valencia.

Para vinos y licores superiores la casa Martínez Umbert, Pascual y Genis, 13.

«Vernet-les-Bains».—Véase anuncio 4.º plana.

Aconsejamos el uso del Fostro-glico-kola lactinado Doménech para curar con éxito seguro la neurastenia, debilidad cerebral y orgánica, inapetencia y anemia.

En la clínica dental de doña Aurelia Cavazzuti se construyen dentaduras artificiales de todos los sistemas, de caucho, de aluminio y níquel sobredorado y de oro, todas a precios sumamente económicos y garantizando siempre la adaptación, la solidez y la pronunciación.—Paz, letra B.

TRINQUETE DE PRLAYO.—Esta tarde partido de robota y cuerda, juego libre, Hilaro, Mari y Rullot, contra Churret y Nel. Entrada, 15 céntimos.

Tiro de Palomo

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará una gran tirada de palomos montañeses en San Pedro Pascual.

GRAN ACONTECIMIENTO

Con motivo de la Exposición, en la calle de Zaragoza, núm. 19, ha sido abierto un gran barato de cinturons, timoneros, pelucas, tarjeteros y otros artículos del mismo ramo.

En esta casa encontrará el público los precios más económicos que en otra alguna fábrica, y para mayor comodidad, aquéllos están marcados en cada objeto.

No compréis ningún artículo de los expresados sin visitar esta casa.

Calle de Zaragoza, núm. 19

No lo olvidéis: Zaragoza, núm. 19 VALENCIA

Revista de Municipios

Publicación quincenal ilustrada

Ciudad, Velázquez, 30, Madrid

Dedicará a Valencia y su Exposición Regional números extraordinarios, con profusión de grabados.

Publicidad práctica y económica.

Diríjase para la inserción de los anuncios al agente exclusivo en Valencia, D. Lozan Juana plaza de Rodrigo Botet, 18, 1.º

CINE MODERNO

Sangre, 15

Todos los días estrenos y variaciones, presentando los últimos éxitos cinematográficos.—Alquiler de películas y aparatos, grandioso repertorio moderno.

10 céntimos general; 20 preferencia.

Almorranas

Curación radical y segura en ocho días con la Pomada Antihemorroidal Valenciana de Pascual.

DE VENTA: Principales farmacias y droguerías y en la de VALENTIN PALACIOS, Bajos de San Francisco, 32.—VALENCIA. Abierta toda la noche.

Consultorio Grifol

MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ

Esterilidad é impotencia

GABINETE DE ELECTROTERAPIA

Santa Teresa 21, pral

Consulta: de 10 a 14 y de 20 a 23

Económica para obreros de 19 a 20

Temporada de Exposición

LA CENTRAL.—Transits, 4

Cubiertos de 150 y 2 pesetas. Se sirve a la carta. Espaciosas y nuevas habitaciones.

Hotel y Restaurant Lisboa

(Junto al Banco de España)

Inaugurado el 16 del actual

Carruaje de la casa a las estaciones y puerto.

Se sirve por cubiertos, desde 3 pesetas almuerzo y 3'50 comida, y a la carta.

Especialidad en banquetes y lunches para bodas y bautizos.

Se habla Francés, Inglés y Portugués.

Calle Congregación, 6 VALENCIA

Laboratorio bacteriológico

del Dr. F. Socias

dirigido por el antiguo médico del mismo instituto su fundación, D. Tomás Garrigues.

ALCIRA

VACUNA CONTRA LA BABIA

Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practica la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidrofóbicos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; si los quince días ya se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse al mordido a los tres días de recibida el aviso.

NOTA. Al solicitar la vacunación remitir 55 ptas. importe del tratamiento antirrábico.

La correspondencia se dirigirá al director del Laboratorio, D. Tomás Garrigues, Alcira, provincia de Valencia.

GARCIA FAYOS

Especialista en

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Horas de consulta, de 11 a 3

Plaza Rodrigo Botet, 19, (antes San Jorge).

La Cruz + Roja

Fábrica de bragueros y otros artículos de oropedia, de

J. PEIRÓ

Plaza de Mariano Benlliure, 5

(antes Pelota) junto al León de Oro

Bragueros de todas clases y precios y hechos a medida. Se hacen todos los tipos de composuras. Especialidad en fajas ventrales para señoras y caballeros.

Médico de la casa para exámenes de hernias

DR. B. RIVERA RUIRRA

Dr. Llisterri

PIEL-VENEREO-SIFILIS

Laboratorio clínico

LIBREROS, NUM. 1.—ENTRESUELO

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La «Gaceta»

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que se convoque a exámenes para el ingreso en el cuerpo médico de la Marina civil.

Estos exámenes se verificarán en Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia y Santiago.

En las dos últimas ciudades se constituirán los tribunales dos meses después de conocerse el resultado en las tres primeras.

Sigue el programa de exámenes.

—Reglas sobre nombramiento y renuncia de los individuos del cuerpo de Seguridad.

—Reglas acerca de la aplicación del artículo 189 de la ley de Instrucción pública sobre agregación de maestros.

Ingresos

Los ingresos líquidos obtenidos por el Tesoro en los cuatro primeros meses del corriente año ascienden a 308.217.365 pesetas.

En igual período de tiempo del año 1908 los ingresos fueron de 302.904.378 pesetas.

Los pagos hechos en los cuatro primeros meses del corriente año ascienden a pesetas 204.732.392.

En 1908 fueron de 188.400.519.

La vacante de Morote

Los Sres. Pérez Galdós y Romero han conferenciado con el Sr. Dato acerca del Mensaje pidiendo se declare la vacante de diputado a Cortes por Madrid.

Se ha convenido en presentarlo el lunes próximo, y el Sr. Dato les ha dicho que al presentarlo pueden apoyarlo.

El secretaría de la comisión para que se reúna y dictamine su seguida.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en el domicilio del señor Maura, y bajo su presidencia Consejo de ministros que ha durado tres horas.

A las 12'30 salieron el Sr. Maura y su esposa, dirigiéndose al palacio.

El primero iba a despachar con D. Alfonso y la segunda a asistir a la Junta del Patronato antituberculoso.

Poco después salieron los señores La Cierva y marqués de Figueroa.

Los demás ministros quedaron todavía reunidos.

Al salir el general Linares nos dijo que habían examinado el dictamen referente al ingreso y ascenso en la carrera judicial y que habían acordado mantenerlo íntegro.

Cambiaron impresiones acerca del problema sanitario de Madrid y despacharon expedientes de Guerra y Marina.

El Patronato antituberculoso

Bajo la presidencia de doña Victoria se ha reunido el Patronato de la Liga antituberculosa.

Se acordó arbitrar recursos para instalar nuevos dispensarios y para proporcionar leche y otros alimentos a los pobres.

En la próxima semana se inaugurará un dispensario en uno de los barrios extremos

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30.—La tronada.—Por las nubes.—A las 9.—Tranzas de orna.—A las 10.—Zaragatas.—A las 11 (doble): Lo que no muere, (estreno).

TEATRO DE RUZafa.—A las 8'30.—Niñas y satiros.—Rejas y votos.—Camino de flores. Piel de oso.—A las 9'15.—La noche de reyes.—A las 10'15.—Camino de flores.—Piel de oso.

TEATRO-CIRCO DE LA EXPOSICIÓN.—Gran Compañía de Varietés.—Para hoy sesiones a las 7, sencilla; a las 9, sencilla; y a las 10'30 doble.

SALON ESLAVA (Pi y Margall, 21).—Gran compañía de «variétés».—Selecto y variado programa de cinematógrafo y variedades.

SALON DE NOVEDADES.—Desde las 7 en adelante grandes sesiones de cinematógrafo y variedades.—Bella Hebra, cupletista; La Capitánita, cupletista y bailarina; Bella Treviño, bailarina.

PALACIO DE CRISTAL.—(Pintor Sorolla, 7, antes Barcas).—Gran grupo de naturalistas artísticas.—Éxito colosal del concertista Saldac.

—Gran sucesión del mejor imitador de bellezas españolas Peller.—Éxito completo de los dúos de Petit Preres.—Espectáculo por sesiones a las 7, 9, 10 y 11 y los días festivos desde las 4 de la tarde.—Todas las semanas sorprendentes debuts.

SALON ROMEO.—(San Vicente, 106).—A las 4.—Cine y Les males lengües.—A las 5.—Cine y Tropenlied.—A las 6.—Cine y Tot lo que relluix...—A las 7.—Cine y La boca del lobo.—A las 9.—Cine y Theoret.—A las 10.—Cine y El gorro frigio.—A las 11.—Cine y Como está la sociedad.

NOTA.—En breve, estreno de La farsa tonta, parodia de la aplaudida obra de D. Jacinto Benavente, La fuerza bruta.

SALON-CINE EL TURIA.—A las 8'45.—Cine y Erros fatal.—A las 9.—Cine y Els rays de la Marchal.—A las 9'45.—Cine y Niu de novios.—A las 10'45.—Cine y La sensera.—A las 11'45.—Cine y La feli paraia.—A las 12.—Cine y Els reis de la Marchal.—A las 11.—Cine y La sensera.

COLOSIO IMPERIAL.—A las 8'30.—Cine y Las brionas.—A las 9'45.—Cine y El puño de rosas.—A las 10.—Cine y El perro chico.—A las 11.—Cine y La gaita blanca.—A las 12.—Cine y El perro chico.—A las 10'30.—Cine y Las brionas.—A las 11'30.—Cine y La gaita blanca.

TEATRO JAI-ALAI.—(Pasaje de la Alameda).—Todos los días laborables tres sesiones: a las 6'30 tarde, 9'30 y 11 noche.—Días festivos: Cuatro sesiones, a las 6 y 7'30 tarde, 9'30 y 11 noche.—Gran grupo de varietés.—Las Estrellas.—Ojos negros.—Sultana.—María Luisa.—Ghislanoni.—Concha Ramos y Pepita Sevilla.—Todas las semanas debuts.—Butaca, 0'50 cts.; General, 0'25.

CINE MODERNO.—(Frente al Ayuntamiento).—Todos los días estreno de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

CINE HUERTO SOGUEROS.—Todos los días desde las seis de la tarde en adelante, sesiones de cuadros variados.—Tres estrenos diarios. Precios económicos.

CINE VALENCIANO.—(Lepanto 24).—Todos los días estrenos.—Los mayores éxitos mundiales.—A las 11'30.—Cine y La gaita blanca.

Las películas que se toman durante la Exposición serán presentadas en este cine.—Hoy la llegada de S. M.—Preferencia, 15; general, 10.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía del teatro LARA de Madrid

—HOY DOMINGO—

Tarde 8'30.—Función entera.

LA TRONADA

POR LAS NUBES

Noche.—Secciones.

1.ª Sección.—9.

TRENZAS DE ORO

2.ª Sección.—10.

ZARAGATAS

3.ª Sección (DOBLE).—11.

LO QUE NO MUERE

(ESTRENO)

Lunes Gran función en honor al insigne Benavente.—La fuerza bruta, Amor asusta (E.) y De cerca.

ULTIMOS DIAS

de Madrid, y será el tercero de los instituidos.

Para el lunes

Diócese que la interpelación anunciada por el Sr. Morot en el Congreso se suspenderá hasta el lunes próximo para poder dedicar toda la tarde al proyecto de reformas en Correos, con objeto de que se apruebe cuanto antes.

De Barcelona

Ha sido entregada al fiscal una poesía sin pie de imprenta encontrada en el Palacio de la Música Catalana, en cuya composición se aconseja a Cataluña no se deje gobernar por gente extranjera.

—Ha salido para Valencia una comisión de la Unión de profesores.

Reina gran animación entre los automovilistas por la caravana que está organizándose y saldrá para Valencia el día 8.

Aumenta el número de inscripciones.

CONFERENCIA

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid 29, 8'30 noche.

Final del Congreso

Continúa el debate sobre las reformas de Correos y Telégrafos.

Responde Martí Rosales y Vincenti.

Este último insiste en la necesidad de crear la Escuela Superior de Electrografía de ingenieros y telegrafistas, con objeto único de que el director de Correos y Telégrafos sea técnico y dure mucho tiempo en el cargo.

También redifica Cortina y pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Al dar cuenta del resultado de las sesiones, se acuerda prorrogar la sesión.

Rectifican varios diputados, incluso Morot.

El jefe de los liberales muestra su criterio favorable a que los haberes pasivos de Correos y Telégrafos deben regirse por la ley general correspondiente.

Desee que los servicios postales sean combinados con los del extranjero.

Lombardero pide que se aumente el escalafón del personal en Correos y Telégrafos.

La Cierva declara que hace falta más personal y que procurará aumentarlo.

Manifiesta también que estudiará la manera para que dentro de la Academia que existe se puedan ampliar los estudios con el fin de que salgan técnicos especiales.

Terminado el debate sobre la totalidad se acuerda que el lunes celebren reunión las secciones.

Se levanta la sesión.

Final del Senado

Continúa la discusión del proyecto so-

bre provisión de vacantes en la Judicatura.

Consumo otro turno en contra López Muñoz, que hace una acerba crítica del proyecto, dejándolo malparado.

Le contesta Ugarte.

Rodríguez consume el tercer turno en contra.

Censura duramente el dictamen de la comisión, en el que aparecen firmas remitidas por telégrafo.

Además, un proyecto como este no se presenta en las postrimerías de un período parlamentario y hallándose ausente Maura a no ser que Rodríguez San Pedro actúe ya como presidente del Congreso interino, si son oleras las versiones que circulan.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Créditos

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de 160.000 pesetas para los damnificados por los terremotos de Portugal y 114.000 para los trabajos de rectificación del Censo.

Suárez Inclán, en nombre de liberales y demócratas, ha presentado votos particulares contra la concesión de ambos créditos.

El Perú y Chile

Santiago de Chile.—El periódico «Mercurio» dice que los recientes incidentes surgidos entre Chile y el Perú han sido insignificantes, no hallando eco en la cancillería chilena.

Horrible desgracia

Cádiz.—En la calle de José de Dios, un niño de 14 años llamado Luis Colechón, intentó sacar agua de un algibe sin brocal y cayó al fondo, donde no se le encontraba.

Al enterarse del accidente la madre y seis hermanitos del desgraciado Luis, sufrieron síncope.

Audieron muchos vecinos y las autoridades.

Un joven amigo del víctima se brindó a descender al pozo que es profundísimo.

Así lo hizo utilizando una escalera.

Después de largo rato apareció con Luis que aun vivía, pero estaba con los ojos desecados, el cuerpo completamente hinchado y destruidos los dedos por la lucha que sostuvo para sostenerse arañando las paredes.

Poco después falleció en la Casa de Socorro.

Cuantos presenciaron la escena estaban conternados.

La madre, que también estaba presente, ha perdido la razón.

Nube de langosta

Sevilla.—Una terrible nube de langostas se ha posado sobre estos campos y los ha arrasado.

Tal desgracia ha producido gran consternación.

A los labradores se les presenta excelente año.

Triunfo obrero

Ferrol.—Han quedado solucionadas las huelgas que desde hace tiempo había planteadas.

Los patronos han accedido a la jornada de ocho horas, han admitido a los obreros asociados y han suprimido las multas que les habían impuesto.

Insurrección en Bourges

Paris.—De Bourges comunican a «Le Journal» que se han subordinado los reservistas del campo de maniobras, descontentos del régimen que con ellos se sigue. Dieciséis que rasgaron la bandera.

El Kittani y su padre

Tánger.—Dícese de Fez que el padre del Kittani y sus discípulos han sido encarcelados cuando intentaban huir de la ciudad.

El Kittani ha quedado libre.

Criman inexplicable

Paris.—En el restaurant titulado «Au Pere», comía tranquilamente en un gabinete particular el millonario americano David Henderson, acompañado de su esposa y sus dos hijas.

Durante la comida reinó la mayor alegría.

Al terminar, el padre dirigióse tranquilamente a la puerta cerrándola con cerrajo.

Después se asomó a la ventana y encendió un cigarrillo.

De pronto sacó un revólver y apuntando a su hija mayor, una hermosa niña de dos años, le disparó dos tiros, delatándola muerta en el acto.

En seguida se levantó la tapa de los sesos.

La familia no se explica el suceso, pues vivían en perfecta armonía.

David Henderson padecía frecuentes ataques de neurastenia.

La familia habitaba normalmente en Nueva York, sosteniendo además un lujoso hotel en Paris.

Restaurant asaltado

Nueva York.—Cuatro bandidos penetraron en un restaurant aristocrático en el que se hallaban cenando una veintena de personas.

Les amenazaron con revólvers mientras los vacaban los bolsillos.

Taft, ruboroso

Nueva York.—El presidente Taft asistió anoche al estreno de un «vaudeville» pornográfico.

Le disgustó el primer acto en el cual desfilan por la escena mujercuelas y «capachos».

En el momento en que uno de los actores imitaba la «matchless», Taft se levantó bruscamente y abandonó el teatro.

La conducta de Taft fue comentadísima

LOECHES

La Margarita

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborrea, sarna, erisipela y en general, LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas con los corchos sellados.—Madrid, Jardines, 15. Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baño.

EL SIGLO INDUSTRIAL



Precios de Calzado para Caballero

Botines mata tres suelas.	Pesetas
Botines mata tres suelas.	7.50
Botines color boquerro tres suelas.	8 y 8.50
Botines color boquerro tres suelas.	8 y 8.50
Botines color boquerro tres suelas.	9 y 9.50
Botines color boquerro tres suelas.	11 y 12
Botines color boquerro tres suelas.	12 y 13
Botines color boquerro tres suelas.	13 y 14
Botines color boquerro tres suelas.	7.50 y 8
Botines color boquerro tres suelas.	6.50 y 7.50
Botines color boquerro tres suelas.	7 y 7.50
Botines color boquerro tres suelas.	4.50 y 5

Precios de Calzado para Señora

Botas mata y rosol.	Pesetas
Botas mata y rosol.	6
Botas mata y rosol.	6
Botas mata y rosol.	6.50
Polonias mata.	7.50 y 8.50
Polonias mata.	7 y 7.50
Polonias mata.	12 y 13
Polonias mata.	12 y 13
Polonias mata.	10 y 11
Polonias mata.	3.50 y 4
Polonias mata.	10 y 11

Grande y variado surtido para niños, blanco y de todos colores, desde 1, 1'50 y 2 pesetas
GRAN GANGA DE POLAINAS PARA CAZADORES Y PARA LLUVIAS
Calle de la Tapinería, del 21 al 29
entradas por Santa Catalina, pasillo de la calle de Zaragoza y Correjería

DESCONTIAR DE IMITACIONES

El extracto de Magnesia Granulada Etarvescente de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alvaro Bishop, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA DE BISHOP

Tomad siempre **HISTOGENO LLOPIS**

PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, ANEMIA, DIABETES y enfermedades consuntivas en general.

VENTA en todas las farmacias de España, Portugal y América.

RECOMENDADO POR TODOS los MÉDICOS

Vapores directos a Barcelona

Salidas fijas TODOS LOS DOMINGOS, a las once en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Despacho para pasajes en el Gran Contramuelle, 7.—Dirección: Luis Vives, 3, entresuelo.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
(Antes A. Foch y C.ª, S. en C.)

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR
El día 30 de Mayo saldrá de este puerto el vapor **Juan Forgas**
con destino a Santos, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE LAS ANTILLAS
El día 21 de Junio saldrá fijamente de este puerto el magnífico y veloz vapor **Brasileño**
con destino a Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cardenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía
A LA CONSIGNACION DE **Viuda é hijos de Nogués**
Calle de Colón, 56, entresuelo y Grao, Muelle, 6

Pankreon
Nuevo preparado para curar las enfermedades del estómago é intestinos
Cura Estómago, Intestinos, Dispepsias, Diarreas
AGENTES GENERALES Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Pastillas Crespo
DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y son muy agradables al paladar. LA TOS SE CALMA A LA PRIMERA PASTILLA.—Venta en todas las farmacias y droguerías, a PESETAS 1'50 LA CAJA.
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Vapores correos de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea de Antillas
El día 4 de Junio saldrá fijamente de este puerto el magnífico vapor correo español.

MIGUEL M. PINILLOS
con destino a Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.

Servicio rápido de Vapores
Servicio al Norte de España
El vapor José Roca saldrá el día 2 de Junio para Avilés y Gijón, haciendo escalas en Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Traspaso
Por no tener quien represente y pueda estar al frente del establecimiento, se traspasa un bar de refrescos y licores en esta capital, situado en punto céntrico y de mucho tránsito. Darán razón en esta Administración.

Nueva casa de huéspedes
Se admiten caballeros para tratarlos como de familia. También se admiten para comer solo y para dormir. Darán razón, calle de Garrigues, núm. 17, 1.ª

Matrimonio
joven, desea señora ó caballero ó sacerdote, en familia. Santa Teresa, 15, 3.ª

Pintor y dorador
Perfección y economía. Calle Libertad, 2, bajo.

Traspaso
Por no poder atender su dueño, se traspasa una antigüedad y acreditada verdulería en muy buen punto de la capital Razón, Santo Tomás, 21, bajo. Horas: de una a dos tarde y de ocho a diez noche.

Se venden
unas puertas de hierro de la casa núm. 20 de la calle de Pelayo. Razón, San Vicente, 177 (farmacia).

Máquinas para coser y hacer media
Se facilitan a plazos y al contado, desde 5 duros en adelante, composuras garantizadas, calle de Salvá, 10 y 12.

Se necesitan
operarios y aprendices en la Fábrica de Fideos, calle de Ruzafa.

Se venden
seis sillones de comedor, una mesa piedra mármol, una persiana, cama dorada, dos hornos para proyecciones y varios objetos usados en buen estado. Calle de Sorní, A. C., bajo

Acostumbrarse á no empeñar!
y así no pagaréis intereses.

“La Moderna”
Calle de Cubells, número 1, 1.ª

Mata casa se dedican á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos.

¡Ya lo sabéis!
¡Vale más vender que empeñar!
Calle de Cubells, núm. 1

Valbanera
con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.
Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos, Colón, 62.—Teléfono 426

Sastre
Se necesitan oficiales y oficiales á jornal y á piezas, y aprendices. Luis Vives, 3, pral. (esquina á La Paz).

Aparatos de aserrar
con fuerza. Se alquilan dos en el almacén de maderas de Ybarro y Alpera. Camino del Grao.

¡Fuera canas!
Cinté egipcio
Composición sin rival para teñir el **CABELLO**

De sorprendente resultado. Frasco, 1.50 ptas. De venta: FARMACIA DE LAS ESTACAS, MERCADO 40, VALENCIA.

Modista
Se necesitan oficiales, medias oficiales y aprendices. Razón, Gobernador Viejo, 10, 2.ª, 3.ª puerta.

PREPARACIONES del químico BOIGUES
Guanos insecticidas para matar la Oruga de la Alfalfa, exterminar en el acto el poll del melonero y toda clase de hortalizas, y quitar la blanqueta ó rocha del melonero, cacahuet, cebolla y hortalizas.
Precios: La marca Alfalfa, á 4 pesetas los 12 kilos; la marca Pulgón, á 4 pesetas saco de 8 kilos; la marca Blanqueta, á 3'50 pesetas saco de 12 kilos.
Para pedidos, dirigirse á Pascual Boigues, calle Villena, 13 (esquina al Pintor Domingo).

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felip, Palmar, Cádiz y Marsella, y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaia. Admitiendo carga y pasajeros. Para todos los puertos cambios servicios.

SANTAL MIDY
Intensivo y de una Parera absoluta **CURACION RADICAL Y RÁPIDA**
(Sin Copalho — ni Inyecciones)
de los Flujos Reiterados ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

¡¡OJO!! Curarán en pocos días todas las enfermedades humorales, cualquiera que sea su procedencia, tomando **JARABE VERDÜ DEMULCENTE**
EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Llagas en las piernas, herpes, afeciones de garganta, rupa, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, cáspe, etc. —(Curación externa)— **Ungüento curativo VERDÜ**

Varias eminencias médicas las prescriben con preferencia á otros similares por obtener mejores resultados.

De venta: En las principales farmacias y droguerías
MADRID: Dr. Gayoso, Arenal 2. Borrall Haos, Puerta del Sol 3. SEVILLA: Farmacia del Globo, Tetuan 24. Gimenez Urbano, Campana 20. MALAGA: Enrique Haza, Molina Larioz 4. Perez Guzman, Marqués Larioz 8. VALENCIA: Hijos de Blas Cuesta, Mercado 70. Vda. Greus Plaza Sta. Catalina 4. López Moreno, San Vicente 17. ZARAGOZA: Farmacia del Pinar, Alfonso 140. VIGO: Fernández Casas, Joaquín Yañez 5. ALICANTE: Juan Aznar, Plaza Isabel II 18. Dr. Aguiló-Mayor 51. PARA INSTRUCCIONES AL AUTOR: ESCUDILLERS, 22. BARCELONA.

Dos Angeles
fábrica de salazones
Para adquirir buenos pescados prensados y aceite de sardinas, dirigirse á los **Sucesores: J. SOLLA é HIJO**

Clinica “La Salud”
Director: Dr. Miralles Vila
Curación completa y rápida de **Venéreo, Sífilis, Matriz** y toda clase de **Enfermedades secretas y de la piel**
Curación del Reuma y Parálisis por la electricidad.
Consultas, de 10 á 1 y de 6 á 9
Honorarios muy económicos
Gratis, lunes y viernes, de 11 á 1
Popul, 1, primero
esquina á la calle Gracia y plaza Merced

SALDOS
Sangre, 15, entresuelo (frente al Ayuntamiento)
Gran saldo crespone seda, doble ancho, y tules de los mismos colores, á 2'50 pesetas. Batillas lana y seda, gran novedad, á 15 pesetas corte. Cuellos y puños de hilo, juego una peseta. Gran surtido en lanas sedalinas para trajes de señora, á 2 pesetas. Corbatas caballero, á 0'75 de níque, y seda blanca á una peseta. Sabanas todo un ancho, á 2 pesetas. Aldas fajetas, á 4 pesetas. Abanicos japoneses, á 0'25. Colchones hilo, á 4'50 pesetas. Camisas de caballero, confeccionadas con bordado, á 2 pesetas. Cortin nes, á 5 pesetas. Gran saldo de trajes lana para caballero, confeccionados, á 25 pesetas. Gran partida sombreros de paja para caballero, á 1'25 pesetas.
NOTA. De ósito de mosquiteros de seda, tarlalina y organdi, de form sombrilla y cuadrados á precio de fábrica.
O. R. A. Se liqui an todos los retales de sedas y lanas de la actual temporada.
Sangre, 15, entresuelo (frente al Ayuntamiento)

CAFE SPORT
Calle Ferris y Valero (esquina al Parterre)
Se sirve el nuevo licor Quino-Kola, cuyo producto es de un aroma muy agradable por sus buenas cualidades.
Fabricante: Vicente Vila, Carretera de Barcelonas, letras V. F.—Valencia.

La Novela Ilustrada

Publica esta semana **La viuda de los tres maridos**
de **Ponson du Terrail**
35 céntimos cada volumen.—Sucursal en Valencia: Calle del Torno de San Gregorio, núm. 6, bajo

ROCAMBOLE